



**Consejo de Seguridad**

PROVISIONAL

S/PV.2804  
30 de marzo de 1988

ESPAÑOL

---

**ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2804a. SESION**

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 30 de marzo de 1988 a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u> Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
<u>Miembros:</u> Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
Argelia	Sr. IBRAHIMI
Argentina	Sr. CULLEN
Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
China	Sr. DING Yuanhong
Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
Francia	Sr. BLANC
Italia	Sr. BUCCI
Japón	Sr. KAGAMI
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Senegal	Sr. SARRE
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOVOV
Zambia	Sr. ZUZE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.50 horas.

EXPRESIONES DE BIENVENIDA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE ARGELIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al comenzar esta sesión, deseo reconocer la presencia en la mesa del Consejo de Su Excelencia el Sr. Ahmed Taleb Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, a quien, en nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida y le manifiesto el aprecio que todos sentimos por él y su país.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 29 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19700)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la India, Israel, Jordania, Kuwait, Arabia Saudita, la República Arabe Siria y Túnez, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Gharekhan (India), Bein (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Mas'oud (Arabia Saudita), Al-Sharaa (República Arabe Siria) y Ghezal (Túnez) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta, de fecha 30 de marzo de 1988, del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas que reza como sigue:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite al Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, de conformidad con la práctica anterior del Consejo, con motivo del examen de la cuestión titulada 'La situación en los territorios árabes ocupados'."

Esa carta ha sido distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/19706. La propuesta de Argelia no se ha formulado con arreglo al artículo 37 ni al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, pero de ser aprobada por el Consejo la invitación a participar en el debate otorgaría a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) los mismos derechos de participación que se otorgan a los Estados Miembros cuando se los invita a participar en virtud del artículo 37.

¿Hay algún miembro del Consejo de Seguridad que desee hablar sobre esta propuesta?

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos siempre han asumido la posición de que, según el reglamento provisional del Consejo de Seguridad, la única base jurídica para que el Consejo pueda conceder audiencia a personas que hablan en nombre de entidades no gubernamentales es el artículo 39. Durante cuatro decenios los Estados Unidos han respaldado una interpretación amplia del artículo 39 y, por cierto, no nos habríamos opuesto si se hubiese planteado la cuestión de conformidad con ese artículo. Sin embargo, nos oponemos a que se permitan cambios especiales del procedimiento establecido.

En consecuencia, los Estados Unidos se oponen a que se otorguen a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad que le asistirían si esa organización representara a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Ciertamente, creemos que se deben escuchar todas las opiniones, pero siempre que ello no signifique una violación de las normas. En particular, los Estados Unidos no están de acuerdo con

la práctica reciente del Consejo de Seguridad, que parece tratar, en forma selectiva, de realzar el prestigio de quienes desean hacer uso de la palabra en el Consejo, apartándose del reglamento. Consideramos que esta práctica especial carece de bases jurídicas y constituye un uso indebido del reglamento.

Por esas razones, los Estados Unidos solicitan que las condiciones de la invitación propuesta se sometan a votación. Naturalmente, los Estados Unidos votarán en contra de la propuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si nadie más desea intervenir, entenderé que el Consejo está dispuesto a votar la propuesta de Argelia.

Así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Japón, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Zambia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, Alemania, República Federal de, Italia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, la propuesta ha sido aprobada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta, de fecha 29 de marzo de 1988, del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, que reza como sigue:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación al Sr. Chedli Klibi, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, en relación con el tema inscrito actualmente en el orden del día del Consejo y titulado 'La situación en los territorios árabes ocupados'."

La Carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/19705, pero se publicará nuevamente para que se lea correctamente. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Klibi, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad pasará ahora al examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en el día de hoy en respuesta a una solicitud contenida en una carta, de fecha 29 de marzo de 1988, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República de Túnez ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados Arabes (S/19700)

El primer orador en mi lista es el Sr. Ahmed Taleb Ibrahimi, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y Presidente del Comité Ministerial de los Siete sobre los Territorios Ocupados.

Sr. IBRAHIMI (Argelia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: El hecho de que usted presida las labores del Consejo de Seguridad en momentos en que la nación árabe viene a reivindicar aquí el derecho y la justicia es para la delegación ministerial árabe, que tengo el honor de presidir, un especial motivo de satisfacción y de confianza.

Satisfacción, en primer lugar, debido a las estrechas relaciones de solidaridad y cooperación que unen a los Estados árabes y a su país, Yugoslavia, las cuales afirman su profundidad y firmeza en la acción común dentro del Movimiento de los Países No alineados.

Confianza también, porque el Consejo de Seguridad está siendo dirigido afortunadamente por un diplomático experimentado y respetado procedente de un país que defiende firmemente los valores que consagran las Naciones Unidas.

Desde hace más de cien días el mundo presencia un levantamiento popular heroico en la Palestina ocupada. Si bien el pueblo palestino sólo cuenta con el arma simbólica de la piedra, su decisión inquebrantable y su espíritu de sacrificio indomable llegaron, por el contrario, a sacudir hasta las conciencias que desde hace tanto tiempo se mantenían refractarias ante la denegación total de sus derechos y su exilio inclusive de su territorio nacional, que ya lleva cuarenta años.

La amplitud de la represión sionista en la Palestina ocupada se refleja con toda su gravedad en el hecho de que el Consejo de Seguridad haya reaccionado vigorosamente en tres oportunidades, mediante sus resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988). Es importante que estas resoluciones sean aplicadas escrupulosamente y que se garantice a la población de los territorios ocupados la mayor protección humanitaria.

El aumento de la represión debe motivar la preocupación constante del Consejo de Seguridad, que no puede dejar de elevar su voz autorizada en favor del respeto de la dignidad del hombre palestino en su patria.

Marcada por una evolución de alcance histórico, la situación actual en la Palestina ocupada invita al análisis lúcido y la comprensión verdadera de todo lo que representa; porque a pesar de los intentos vanos por reducirlo al nivel de fenómeno pasajero, el levantamiento popular palestino impone varias comprobaciones.

En primer término, cuando el pueblo palestino, con un movimiento de rebelión generalizada rechaza la dominación extranjera, se trata sólo de una nueva etapa - y seguramente decisiva - de una lucha para recuperar la libertad y restaurar el derecho, que tomó impulso inicial hace ya muchos decenios. Entender esta verdad significa ir más allá de una visión coyuntural de la situación. Impregnarse de la audacia que conlleva es tomar partido resueltamente por el logro de una solución verdadera a la cuestión del Oriente Medio, que no debe, ni puede, concebirse dejando de lado la dimensión central de la cuestión de Palestina.

En segundo lugar, no puede dejar de verse en la represión feroz desencadenada sobre el pueblo palestino la naturaleza exacta del sionismo, que se revela así en toda su desnudez; ya que, es necesario recordarlo, las escenas de horror que hoy día despiertan emoción e indignación sólo expresan una política fundamentalmente de hegemonía y anexión.

Por último, en esta nueva prueba a que se ve sometido, el pueblo palestino repite que su único portavoz es su organización de liberación. En esta nueva demostración de que su único representante legítimo es la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el pueblo palestino responde a quienes tratan de desacreditar a esta organización nacionalista o de descartarla del diálogo en favor de la paz, y advierte nuevamente que nadie podría negociar por él.

En la reunión de alto nivel de Fez la nación árabe definió con valor y responsabilidad los elementos esenciales de una solución general y justa a la crisis del Oriente Medio. Esta gestión realista ha sido apoyada por la comunidad internacional, que ha identificado el marco obligado para la paz con una conferencia internacional que se celebre bajo la égida de las Naciones Unidas y en la que participe la OLP.

La crisis del Oriente Medio muestra siempre su dimensión peligrosa para la paz y la seguridad internacionales, pero ello no se debe en absoluto a que la nación árabe no esté dispuesta ni a que falte la solicitud perseverante de la casi totalidad de la comunidad mundial. Hay que alcanzar la paz y consagrar el derecho en esta región, porque el sionismo sólo proclama una negativa quintuple: no a la existencia de un pueblo palestino, no a su libre determinación, no a un Estado palestino independiente, no a la evacuación de los territorios árabes ocupados, no a toda forma de negociación que no tenga por finalidad acuerdos separados. Una actitud como ésta sólo implica rechazo de los principios en que deben basarse la paz y la seguridad internacionales, en primer término entre ellos el derecho de todo pueblo a la libre determinación y la independencia, y la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

La historia contemporánea del Oriente Medio ha dado una amplia demostración de que no se logrará salir de esta crisis buscando febrilmente derivados sólo a sus factores candentes. Ha establecido que la arrogancia del sionismo se atreve a enfrentar ultrajante e indebidamente a las bases del derecho ya que, muy a nuestro pesar, importantes instancias internacionales persisten en su sendero condenado en lugar de ponerse sinceramente al servicio de la paz.

Mediante su levantamiento colectivo, los palestinos anuncian a la comunidad internacional que acaban de abordar una nueva etapa en su lucha de liberación nacional. Afirman que en su marcha irreversible para la reconquista de sus derechos disponen de una capacidad ilimitada de sacrificios, y tienen el tiempo de su parte. La niñez palestina llamada prematuramente a un futuro en la búsqueda de remedio es la prueba más expresiva de que la lucha palestina no terminará como no sea mediante el surgimiento de un Estado palestino independiente y soberano.

En todo esto existe una interpelación urgente a los Miembros de las Naciones Unidas, en particular a todos aquéllos a los que esta Organización ha dado responsabilidades especiales para que la voluntad real de solucionar justa y definitivamente el conflicto del Oriente Medio se libere por fin de sus visiones estrechas. El momento actual requiere esfuerzos decididos y exige que se ahorren las investigaciones indebidas para emprender por fin el camino sin alternativa de la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Para garantizar el éxito de esa conferencia, esa empresa tiene exigencias auténticas que deben recordarse nuevamente hoy día.

Primero, y a través de esa conferencia, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades. Toda gestión con miras a una conferencia destinada a abrigar negociaciones bilaterales detalladas y que ignore la dimensión central de la cuestión palestina es, de antemano, un intento con un fracaso garantizado. En vista de su propia historia y con motivo de su propia misión fundamental, las Naciones Unidas deben poner en juego su autoridad en esa conferencia de paz y erigirse en guardianes vigilantes para que se consagren allí sus principios cardinales.

Segundo, una verdadera conferencia de paz debe iniciarse en pie de igualdad con la víctima principal del conflicto del Oriente Medio, el pueblo palestino. Naturalmente, esa presencia debe estar asegurada por el portavoz que ese pueblo ha elegido soberanamente: la Organización de Liberación de Palestina.

Tercero, el objetivo de esa conferencia debe estar en correlación con las reivindicaciones legítimas y los derechos imprescriptibles del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su Estado independiente y soberano sobre su territorio nacional. Ello quiere decir que toda proyección tendiente a formular



una dominación fundamentalmente inaceptable y a excluir de antemano el libre surgimiento del Estado palestino sólo augura presagios sombríos para el futuro del Oriente Medio.

Y cuarto, sólo se podrá recuperar la paz en el Oriente Medio cuando todos los territorios árabes ocupados sean evacuados total e incondicionalmente.

Por haber sufrido tanto el martirio y la negación, los palestinos tienen derecho a esperar de la comunidad internacional la corrección definitiva de la injusticia que se ha cometido contra ellos. Por haber dado tanto a la civilización universal, la tierra del Oriente Medio tiene derecho a esperar una movilización mundial decidida para que la paz se restablezca allí.

Para la materialización de esta obra histórica, la atención se torna naturalmente hacia las Naciones Unidas. Actuando en nombre de éstas, el Secretario General de la Organización ya ha merecido nuestro reconocimiento por los esfuerzos loables e incansables que despliega a favor de la solución del problema del Oriente Medio. En su acción, puede contar con todo nuestro apoyo y aliento.

Queda por hacer un llamamiento urgente al surgimiento tan esperado de una voluntad unánime del Consejo de Seguridad a favor de una verdadera conferencia internacional de paz en el Oriente Medio. En esto, se trata de que este órgano central obre a favor de la paz y de la seguridad internacionales y ponga sus poderes al servicio de una voluntad internacional expresada tan masivamente y reiterada tantas veces.

Mediante su levantamiento y sus sacrificios cotidianos, el pueblo palestino dirige a la comunidad de naciones un mensaje de esperanza. Es imperioso que esta esperanza no se vea frustrada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia las palabras tan amables que dirigió a mi persona, y en especial las palabras generosas y amistosas que dirigió a mi país, que tiene el mayor de los respetos por el papel que Argelia desempeña en los asuntos internacionales.

El siguiente orador es Su Excelencia el Sr. Chedli Klibi, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KLIBI (interpretación del árabe): Durante más de tres meses los territorios árabes ocupados vienen sufriendo de una escalada de la represión y supresión contra los habitantes árabes. A pesar del hecho de que el Consejo de Seguridad ha adoptado tres resoluciones claras por las que condena las políticas de las autoridades de ocupación y sus prácticas, que constituyen una violación de los derechos humanos; a pesar del pedido que hizo el Consejo de Seguridad a Israel para que acatara el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y de la afirmación del Consejo de que ese Convenio se aplica a los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén, y a pesar de las recomendaciones contenidas en los informes que el Secretario General de las Naciones Unidas ha presentado en base a los resultados de una misión investigadora in situ, Israel sigue haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional e intensifica sus actos de opresión, aumentando con ello la cantidad de víctimas inocentes, la mayoría de las cuales son niños y jóvenes menores de 20 años de edad.

Pese a la creciente presión ejercida para poner término a esta tragedia y obligar a Israel a respetar los derechos legítimos del pueblo palestino, la situación continúa deteriorándose porque Israel sigue rechazando el derecho internacional, desdeñando los derechos humanos más elementales e insistiendo en desafiar a la comunidad internacional con sus métodos ingeniosos de cometer actos reñidos con los principios proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La gravedad de la cuestión acuciante que examina hoy el Consejo dimana de diversas consideraciones fundamentales que exigen una intervención efectiva para aliviar las consecuencias trágicas que pueden producirse si no se aplican los principios de la Carta de las Naciones Unidas de conformidad con la responsabilidad asumida por el Consejo de Seguridad de defender los derechos humanos y preservar los derechos nacionales de los pueblos, así como de mantener la paz y la seguridad internacionales. Hay que tener en cuenta en forma primordial que el abrumador levantamiento del pueblo palestino, que comenzó a principios de diciembre pasado, es un movimiento nacional tanto en su planificación y motivos como en sus metas y propósitos. Sólo se trata de un eslabón más en la larga serie de luchas sostenidas por el pueblo palestino contra la colonización de sus tierras por colonos que han empleado toda su astucia y fortaleza en la expoliación de la tierra que pertenece a ese pueblo desarraigado y sin hogar, y que han intentado suprimir la identidad nacional de ese pueblo y destruir su infraestructura nacional.

El actual levantamiento del pueblo palestino no es una insurgencia causada por la desesperación y las privaciones que son consecuencia de las condiciones económicas y sociales opresivas en las que viven debido a las maquinaciones de las autoridades de ocupación israelíes, quienes les han confiscado la tierra, les han destruido sus hogares y les han negado la educación. No es tampoco un levantamiento contra una administración civil injusta impuesta a un pueblo que vive y sufre bajo medidas de discriminación racial, terrorismo, tortura y deportación por parte de las autoridades de ocupación israelíes. Pese a todas las atrocidades cometidas por las autoridades de ocupación, este levantamiento es una revolución de un pueblo que rechaza categóricamente la ocupación extranjera y que lucha hasta el último aliento para poner fin a esa ocupación en defensa de su tierra histórica, en defensa de su identidad nacional y en defensa de su derecho inalienable a la libre

determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su territorio nacional. Por ende, el levantamiento del pueblo palestino se produce para terminar de una vez por todas los infructuosos intentos de las autoridades de ocupación de suprimir el espíritu nacionalista de la lucha de ese pueblo, los cuales están encaminados a negar la propia existencia de ese pueblo, a restarle importancia mediante su transformación en un grupo de refugiados y a tergiversar su causa haciendo aparecer como un problema económico y social lo que es una cuestión política y nacional. Todos esos intentos pretenden socavar los derechos inalienables de ese pueblo a la libre determinación y a la soberanía nacional en su propio territorio nacional.

El carácter nacionalista del levantamiento del pueblo palestino es motivo de que la insurrección se haya prolongado ya por cinco meses sin que muestre señales de debilitarse y es el elemento esencial que lo está transformando en una revolución generalizada. El levantamiento tiene muchas facetas. Una es su amplio carácter social, que incluye a todas las categorías del pueblo palestino y a todos sus sectores sociales. Estos hechos se reflejan en la amplitud territorial del levantamiento, que se ha extendido a cada aldea, cada pueblo, cada ciudad y cada campamento de refugiados en los territorios ocupados. Se refleja en la unidad de la lucha que muestra a todas las fuerzas políticas del pueblo palestino dentro de la Palestina ocupada, dentro de los países árabes y también en el extranjero, en proceso de unificarse y de subrayar su unidad orgánica con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, así como de renovar su compromiso con una dirigencia política unificada dentro de ese marco.

Por eso es imperativo que nosotros reconozcamos que los graves acontecimientos que suceden en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados se prolongarán y empeorarán con todas sus posibles consecuencias, a menos que emprendamos esfuerzos colectivos para lidiar con las raíces del problema, poniendo fin a la ocupación israelí de todos los territorios ocupados y permitiendo al pueblo palestino disfrutar sus derechos nacionales e inalienables, en particular su derecho a la libre determinación en plena libertad.

Debido a esta consideración primordial es imperativo que la comunidad internacional responda a los esfuerzos y la lucha del pueblo por su causa nacional, por su libertad y por su dignidad.

La segunda consideración que requiere la acción internacional en esta esfera es que el Consejo de Seguridad, al volver a reunirse aquí hoy para considerar la grave situación imperante en los territorios palestinos ocupados, se enfrenta de hecho a una cuestión mucho más importante, es decir, la de la guerra o la paz. Quizás sea la cuestión más grave y complicada que han tenido que afrontar nuestros contemporáneos desde la fundación de las Naciones Unidas en 1945. La actual revolución del pueblo palestino es otro aspecto más de la cuestión de Palestina, cuestión que fue planteada desde el primer cuarto de siglo y aún carece de una solución global y perdurable pese a que ya nos acercamos al final del siglo. Debido a esta situación anormal y a los constantes actos agresivos de Israel, se ha gestado un grave conflicto árabe-israelí que ha seguido deteriorándose en forma activa y peligrosa desde la Segunda Guerra Mundial. Durante todos esos años la región ha experimentado cinco guerras regionales que han puesto en grave peligro la paz y la seguridad internacionales.

La cuestión que debatimos hoy no es sólo un problema local relativo a la cuestión de Palestina, pese a que esta cuestión es el meollo del conflicto y pese a la importancia que tiene y a sus injustas implicaciones históricas. Lo que presenciamos hoy es una cuestión de mayor magnitud que dimana del poco interés internacional por la cuestión de Palestina y del constante expansionismo de Israel. Se ha convertido en un conflicto regional en una de las zonas más delicadas del mundo, planteando así una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Ese es un peligro constante que plantea una situación que puede estallar en cualquier momento.

Corresponde al Consejo de Seguridad la tarea de tomar una acción inmediata que impida horrendas consecuencias. Las graves amenazas israelíes dirigidas contra la soberanía de Arabia Saudita, debidas al deseo de ésta de ejercer su derecho nacional de robustecer sus medios de defensa, es otro ejemplo más de cómo se extiende el conflicto como resultado de la insistencia de Israel en rechazar las bases sólidas de una paz global, es decir, el acatamiento del derecho internacional que rige las relaciones entre las naciones y de las normas relativas a los derechos de los pueblos. La situación exige una acción internacional inmediata y firme. Se están produciendo acontecimientos serios y graves en los territorios palestinos ocupados, especialmente durante los últimos días, los cuales han dado lugar a una trágica situación humanitaria, una situación que añade una triste dimensión a la larga jornada de dolor que atraviesa el pueblo palestino.

A pesar de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y los llamamientos de la comunidad internacional, la Potencia ocupante persiste en sus intentos por poner fin a la revolución del pueblo palestino, azuzando a su ejército, su fuerza policial, sus guardias de fronteras y sus colonos bandidos, y pasando de una etapa a otra del terrorismo estatal contra el pueblo palestino y todos los aspectos de su vida nacional. Israel continúa practicando su terrorismo violento y sistemático sin ninguna consideración moral, sin excluir a los niños y a las mujeres embarazadas, desencadenando con arrogancia ese terrorismo contra los palestinos indefensos, armados solamente con su fe y su constancia. Esa actitud no solamente es contraria al Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 sino también a los principios éticos que la humanidad ha defendido a lo largo de la historia y de los que las Naciones Unidas son una consecuencia.

Las resoluciones 605 (1988), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad, que fueron aprobadas casi por unanimidad, reflejan la grave preocupación de este órgano con motivo de la situación tan seria que existe en los territorios palestinos ocupados y su firme convencimiento de que debe ponerse término a esa tragedia y esos peligros.

Pero, recientemente, la situación se ha deteriorado aún más e Israel sigue negándose a cumplir la voluntad del Consejo y de la comunidad internacional. Frente a esta situación, el Consejo de Seguridad tiene que adoptar una resolución eficaz que asegure el logro de los tres objetivos siguientes:

Primero, debe emprenderse una acción práctica y eficaz, de conformidad con la Carta, para obligar a Israel a que ponga fin a sus prácticas terroristas y acepte las resoluciones internacionales. Segundo, deben tomarse medidas efectivas para proteger al pueblo palestino y salvaguardar sus vidas, propiedades, templos sagrados e instituciones nacionales. Tercero, no debe escatimarse esfuerzo alguno para convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y con intervención de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en un pie de igualdad, a fin de buscar una solución global para la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí que se base en la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y la aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Para concluir, deseo afirmar que el hecho de que el Consejo de Seguridad continúe hoy debatiendo los graves acontecimientos acaecidos en los territorios árabes ocupados y las medidas de represión adoptadas por Israel brinda al Consejo una oportunidad importante para poner de relieve una vez más su capacidad de cumplir sus responsabilidades y renovar la esperanza en la presencia de una voluntad internacional que anhela poner fin a la agresión. Reconociendo el hecho de que la Organización mundial se estableció sobre las ruinas de una guerra insana, las resoluciones del Consejo y cualquier otra medida que pudiera tomar determinarían la forma en que se abordará la cuestión del Oriente Medio en los próximos meses.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Ministro de Estado de Arabia Saudita, Sr. Mohammad Mas'oud. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAS'LOUD (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):  
Sr. Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por la capacidad y prudencia que ha puesto de manifiesto en el desempeño de sus funciones.

También deseo expresar nuestra gratitud y reconocimiento a su predecesor en la Presidencia del mes pasado, Embajador Walters, Representante Permanente de los Estados Unidos, por los esfuerzos y la competencia con que dirigió las deliberaciones del Consejo.

Una vez más el Consejo de Seguridad se reúne para examinar la situación en los territorios árabes ocupados y las tragedias y crímenes que cometen hora tras hora y día tras día las autoridades sionistas de ocupación contra un pueblo que se niega a someterse a la voluntad del extranjero ocupante y a su coacción despótica.

Una vez más el Consejo se reúne para examinar un caso similar a lo que la humanidad ha conocido en sus períodos más oscuros y que la historia ha condenado junto con sus perpetradores. Todos los días y hora tras hora las emisiones radiales y las pantallas de la televisión transmiten y muestran acontecimientos que son abominables y reprensibles, describiendo la matanza de inocentes, el apaleamiento de niños y la crueldad contra mujeres y ancianos. Hace ya

aproximadamente 120 días que escuchamos y presenciamos esas escenas. Hoy vemos que el levantamiento nunca será sofocado hasta que alcance su éxito. Hoy estamos reunidos para examinar la situación y adoptar resoluciones que pongan fin a esta tragedia, esperando corregir así la situación. A pesar de las protestas de todo el mundo, su condena de los perpetradores y su apoyo a este levantamiento, el statu quo persiste. La situación continúa agravándose aún más y sigue la matanza y la opresión. La Potencia colonialista ocupante prosigue sus intentos perversos, dejando de lado toda resolución que la condene, la opinión mundial que la condena, sin tener en cuenta ninguna protesta, puesto que la comunidad internacional no ha adoptado medida drástica alguna que no sean simples discursos y aprobación de resoluciones.

En este momento, en que el Consejo está reunido, las fuerzas sionistas de ocupación han bloqueado a todo un pueblo y han impuesto el toque de queda a más de dos millones de palestinos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las zonas de Palestina previamente ocupadas.



Las autoridades de ocupación pretenden que este bloqueo - que tiene por objetivo matar de hambre al pueblo y que está apoyado por las armas, el asesinato y la destrucción que la humanidad sólo conoció en épocas tenebrosas, y en nuestra generación durante la ocupación nazi de los países que asolaron - así como las medidas opresivas que aplican contra otros pueblos ocupados son sólo medidas policiales para mantener la paz y la calma con motivo del Land Day - la tierra sagrada -, cuando el pueblo palestino, hace 12 años, enfrentó al ejército de ocupación, reivindicando su tierra usurpada y rindiendo su tributo de sangre por su libertad.

Resulta irónico que un pueblo se dirija al mundo todos los días recordándole lo que padeció por obra de los nazis a través del despojo, el perjuicio y el genocidio, e implorando la solidaridad de la humanidad y de otros pueblos para procurar de ellos ayuda, y que al mismo tiempo emprenda actos de despojo, de tortura y de aniquilación contra el pueblo árabe de Palestina, privándole de su libertad, confinándole en su propia tierra y cortándole sus recursos hídricos, los alimentos y aun la electricidad para lograr someterlo. Los nazis trataron de ocultar estas atrocidades, pero los sionistas las realizan a la luz del día. Quienes llevan a cabo esos actos de cobardía están tratando de alcanzar sus objetivos por los medios nazis y por todos los otros medios prohibidos por la ley y condenados por las costumbres, haciendo caso omiso de todo sentimiento humano y de la opinión pública mundial.

El levantamiento del pueblo árabe de Palestina no surgió hoy. Se trata de un levantamiento auténtico nacido con cada niño, que crece con cada adulto y que madura con todos los hombres. Cuando nace un niño arabopalestino, su madre le dice: "Te cortarán las manos y te privarán de la vida si no recuperas la tierra de tus ancestros, que ha sido ocupada por el agresor sionista". Si los niños arrojan piedras, las mujeres y los hombres enfrentan con sus pechos desnudos a los soldados del enemigo, con sus balas, sus granadas, sus armas y sus tanques y otros medios militares lo hicieron y lo seguirán haciendo debido a su convicción en cuanto a sus derechos y a su apego a la tierra sagrada en la que nacieron y crecieron, así como las generaciones de sus padres y ancestros.

Todos conocemos el significado y la fortaleza del derecho. ¿Dónde está este significado y esta fortaleza ante lo que observamos hoy? Si la lógica tiene alguna relevancia, ¿dónde está? Si las promesas, los acuerdos y los tratados entrañan alguna obligación, entonces ¿por qué no respetan la obligación que les corresponde quienes cometen tales crímenes? El Cuarto Convenio de Ginebra describió en su artículo 4 a las personas que se encuentran bajo ocupación y estipuló su protección por parte de las autoridades de ocupación. Las diversas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el tema se concentraron en la exhortación a su respeto y aplicación. Parece que todo esto cayó y sigue cayendo en oídos sordos y en mentes cerradas, que no responden ante ninguna conciencia, derecho, obligación o convenio. Por el contrario, perseveran en su transgresión y coerción. La comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, está llamada a variar esta tendencia, a corregir los errores y a castigar el crimen.

Lo que las autoridades sionistas de ocupación llevan a cabo en los territorios árabes ocupados en materia de muerte, de fractura de huesos, de hambre y de destrucción contra pueblos inermes, constituye una mácula para la conciencia de la humanidad, representada por las Naciones Unidas y sus organismos que observan y vigilan sin tomar ninguna medida; esa humanidad que a través de la historia padeció a los déspotas, los agresores, los nazis y los colonialistas; esa humanidad que luego se rebeló y los juzgó, los condenó y los encarceló; esa humanidad que creó a las Naciones Unidas como una nueva fase de su historia. Todo esto se llevó a cabo en nombre de la libertad y la justicia. Observamos que la humanidad y la comunidad internacional permanece como expectadores ante las atrocidades y tragedias que hoy tienen lugar en los territorios ocupados, con excepción de las palabras de condena y de reproche, que no son suficientes para poner fin a la transgresión de los agresores.

Ha llegado el momento de emprender medidas efectivas y prácticas para poner fin a tales tragedias. Me dirijo a ustedes en esta sala, y por vuestro intermedio a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Exhortamos de manera especial a los Estados que patrocinaron la resolución sobre la partición de Palestina y crearon esto que representa Israel. Me dirijo a ellos para que hagan frente a su responsabilidad histórica y cumplan su deber ante sus pueblos, otros pueblos del mundo, y a las futuras generaciones, terminando así con este panorama que es cada día más sombrío.

Lo que suceda hoy tal vez sea una lección para esos pueblos. Estamos haciendo una advertencia. Si no tenemos el control tarde o temprano, con el transcurso del tiempo habrá una mancha oscura en toda esa zona y los pueblos no olvidarán su sufrimiento.

Por consiguiente, hay que poner fin a esa tragedia para permitir a los palestinos que puedan recuperar sus derechos legítimos y establecer su Estado independiente en la tierra sagrada. Debe convocarse a una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con participación de las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único representante legítimo del pueblo palestino.

Varios oradores que me precedieron se han referido a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y huelga en este momento reiterar lo que han dicho. No obstante, antes de terminar debo manifestar que en la medida que exista la voluntad, siempre habrá una fórmula de alcanzar nuestros objetivos. Nadie podrá impedir que los logremos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés). Agradezco al Ministro de Estado de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, el Sr. Farouk Al-Sharaa. Le doy la bienvenida y le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-SHARAA (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Con profunda satisfacción le vemos presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante este mes. Su país, Yugoslavia, mantiene con Siria, mi país, las relaciones más íntimas no sólo a nivel bilateral, sino también dentro del marco del Movimiento de los Países No Alineados, cuyos principios y objetivos representan las aspiraciones de todos los pueblos a la libertad, el desarrollo social y económico y la independencia, así como sus anhelos de paz con igualdad y justicia.

No creo que sea necesario dar nuevas pruebas, como lo hemos hecho tantas veces, para exponer la magnitud de la injusticia y la represión de que es víctima el pueblo árabe de Palestina debido a que Israel continúa ocupando su patria. En efecto, las pantallas de la televisión en todos los hogares de todos los países del mundo muestran imágenes conmovedoras y más elocuentes que todo lo que se ha dicho o pudiera decirse en este Consejo.

Nosotros los árabes desde hace muchos años tenemos plena conciencia de las prácticas represivas y de los planes agresivos y expansionistas de Israel dirigidos contra nuestra nación árabe en su totalidad y en especial contra los pueblos de la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y las Alturas del Golán. Hoy todos los pueblos comparten esa prevención, que ha despertado las conciencias de los pueblos en todo el mundo. El levantamiento palestino en los territorios árabes ocupados, que se ha prolongado durante cuatro meses, demostró hechos fundamentales que ya no pueden ser negados, como lo fueron en el pasado, por las declaraciones fútiles y estériles pronunciadas en nombre de alguna llamada lógica que resulta mecánica y estéril.

En primer lugar, el levantamiento ha establecido clara y decisivamente el hecho de que la población árabe que sufre bajo el yugo de la ocupación israelí ya no se ha de someter al mismo bajo condición alguna y que está fieramente determinada a ponerle fin en todos los territorios árabes ocupados. No puede haber duda alguna en cuanto a esa determinación inquebrantable, que está respaldada por las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

En segundo término, el pueblo palestino, cuyos derechos le fueran arrebatados por Israel, al final del levantamiento popular en que se ha empeñado no aceptará nada menos que su derecho a la libre determinación y a construir un Estado independiente en su propia tierra palestina.

En tercer término, el mantenimiento por Israel de su política represiva no habrá de destruir ni las esperanzas ni los derechos del pueblo palestino, sino que no hará más que incrementar su determinación de defenderse; la violencia israelí habrá de crear más violencia. El sitio de los territorios árabes ocupados anunciado por las fuerzas israelíes habrá de fortalecer la determinación del pueblo palestino de rechazar la ocupación por todos los medios a su disposición. Tanto la historia antigua como la contemporánea están repletas de ejemplos similares. En la mayoría de los casos los imperios coloniales más prolongados se derrumbaron bajo la presión de pueblos débiles y desarmados.

En cuarto lugar, los pueblos árabes y los del tercer mundo en su conjunto han declarado en forma persistente y durante años que la política israelí era de índole racista y que Israel ha demostrado que es una réplica exacta del régimen racista de Pretoria. La resolución de las Naciones Unidas que declara que el sionismo es una forma de racismo es más válida hoy que lo fuera nunca antes.

En quinto término, el Consejo de Seguridad, el órgano internacional supremo al que se ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene la responsabilidad de asegurar la aplicación de sus propias resoluciones encaminadas a proteger a los habitantes de los territorios árabes ocupados y a poner fin a la ocupación israelí. Aquí quisiéramos recordar el informe sometido al Consejo de Seguridad por el Secretario General conforme al párrafo 6 de la resolución 605 (1987), el cual reafirma el rechazo de la ocupación israelí por el pueblo palestino y la necesidad de proporcionarle protección básica, de acuerdo a las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Tal protección le corresponde al Consejo, al igual que a las partes contratantes del Convenio, en especial conforme al artículo 1 que estipula:

"Las Altas Partes contratantes se comprometen a respetar y a hacer respetar el presente Convenio en todas circunstancias."

Resulta evidente que la negativa de la Potencia ocupante a aplicar las disposiciones del Convenio en el territorio ocupado obliga al Consejo de Seguridad y a sus miembros a adoptar las medidas necesarias.

En sexto término, a fin de alcanzar una solución pacífica, amplia y justa del problema, debe convocarse una conferencia internacional con poderes apropiados.

Esa conferencia debiera celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como de las partes en el conflicto, en un pie de igualdad, entre ellas la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y en base al retiro de todas las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados y con el debido respeto de los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a retornar a su patria, el derecho a la libre determinación y el derecho a su Estado propio independiente en su territorio nacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria por las amables palabras que dirigió a mí personalmente y a mi país.

El siguiente orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Ante todo permítame que exprese a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad nuestro agradecimiento por permitirnos participar en este debate. Es un gran placer verlo a usted presidir los debates de este Consejo de Seguridad durante estas semanas. Estamos seguros de que, bajo su inteligente dirección y su experiencia e idoneidad diplomáticas, el Consejo logrará los resultados tan deseados.

El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar la situación en los territorios árabes ocupados, en relación con la cual este órgano ha aprobado tres resoluciones desde que se inició el levantamiento popular en dichos territorios el 9 de diciembre pasado. La reunión más reciente que celebró el Consejo de Seguridad sobre este asunto fue entre el 27 de enero y el 3 de febrero últimos, a fin de examinar el valioso e importante informe (S/19443) presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad.

En esa oportunidad el Consejo de Seguridad no pudo tomar una decisión sobre este asunto debido al voto negativo de uno de sus miembros permanentes, el cual dijo que consideraba que la intervención del Consejo en ese momento en cuestiones que era mejor tratar a través de canales diplomáticos era inoportuna y prematura. No obstante nuestra decepción por esa postura, esperábamos que esos canales diplomáticos finalmente lograrían los objetivos deseados. Sin embargo, el tiempo ha transcurrido sin que se haya logrado ningún resultado concreto. De hecho, esa oposición tuvo un efecto adverso para la situación que se examina.

Israel ha intensificado su arrogancia, su línea dura y sus medidas represivas contra la población palestina en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, causándole más sufrimientos y sinsabores e ignorando el hecho de que todas esas medidas conducirán finalmente al fortalecimiento de la barrera psicológica que

separa a los palestinos de los israelíes, así como a la desesperación que impedirá que se pueda llegar a una solución que consiga la paz y la seguridad.

La situación en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza continúa empeorando, ya que vemos un número cada vez mayor de mártires, de heridos y detenidos. A pesar de la intensificación de las medidas represivas de Israel y del empleo de todo tipo de métodos y prácticas, la opinión pública mundial parece ver la situación como si fuera normal y ha decrecido su interés por el pueblo palestino que tiene que hacer frente solo a la represión israelí. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad ha debido reunirse hoy para examinar la situación existente en los territorios palestinos ocupados, la cual se ve caracterizada por la determinación del pueblo palestino de recuperar sus derechos legítimos mientras que Israel continúa negándole esos derechos.

Cada día que pasa la política de Israel se vuelve más brutal, ya que ha adoptado prácticas sumamente crueles que citaremos más adelante. Si no fuese así, no hubiera habido necesidad de convocar al Consejo. Por consiguiente, rechazamos la afirmación de que los numerosos llamamientos para convocar al Consejo de Seguridad menoscaban su prestigio y su autoridad. Lo que tiene ese efecto es, en realidad, el no cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El hecho de que hayamos recurrido hoy al Consejo es otra prueba más de que reconocemos sus responsabilidades, su prestigio y sus facultades.

Si bien el Consejo de Seguridad no ha podido dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el Secretario General sobre este asunto en su último informe, éste sigue siendo un documento fundamental y esperamos que hoy el Consejo de Seguridad pase de la etapa de afirmar meramente la necesidad de asegurar la protección y la seguridad de las poblaciones civiles en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza a la acción positiva para garantizar dicha protección, a fin de que Israel no pueda seguir actuando desenfrenadamente. A pesar de que la comunidad internacional ha declarado que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a los territorios árabes ocupados, Israel, que es la Potencia ocupante, se sigue negando a cumplir con sus obligaciones que le impone el derecho internacional en relación con esos territorios. Israel se niega a poner término a su ocupación de los territorios ocupados, a pesar de la unanimidad que existe en el mundo de que esa ocupación es la causa directa de la inestabilidad en la región del Oriente Medio.



La Carta de las Naciones Unidas otorga al Consejo de Seguridad la facultad para actuar directa y eficazmente a fin de garantizar que el pueblo palestino goce de sus derechos. Al seguirle negando esos derechos, Israel pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Israel debió haber aprendido una lección del levantamiento popular en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y ocuparse de la cuestión de Palestina de manera racional. Israel debió haber visto ese levantamiento como una oportunidad para cambiar su actitud en relación con el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Pero no ha sido así; Israel continúa ignorando y negando esos derechos y sigue desafiando la voluntad de ese combatiente pueblo. Utilizando toda medida represiva a su alcance, Israel cree que podrá volver al status quo anterior al levantamiento y que podrá mantener bajo su ocupación a esos territorios y aplicar su política de opresión contra sus legítimos propietarios.

Desde el comienzo de los levantamientos Israel ha venido sosteniendo que las medidas adoptadas tienen por objeto restablecer el orden público en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a fin de poder comenzar el proceso de paz. Eso es ilógico. No se trata de restablecer el orden público. Los palestinos no son ciudadanos israelíes. La Ribera Occidental y la Faja de Gaza no son territorios israelíes. Se trata más bien de la lucha nacional que viene librando el pueblo palestino a fin de recuperar sus derechos legítimos y de vivir en su territorio en libertad, en paz, con dignidad y con fe en sus generaciones futuras.

Al adoptar medidas viperinas sin extraer lecciones de la historia, Israel se niega a reconocer que se deben restituir los derechos usurpados al pueblo palestino, cualesquiera que sean el tiempo que tenga que pasar y los grandes sacrificios que tengamos que hacer.

Las prácticas de Israel contra los palestinos en la Ribera Occidental y Gaza representan una guerra feroz tendiente a aplastar el levantamiento y a quebrantar posteriormente la voluntad del pueblo palestino a fin de dispersarlo. Israel ha venido aplicando medidas y políticas represivas durante más de dos decenios de ocupación, pero actualmente se han vuelto más opresivas y masivas.

Sería muy difícil enumerar aquí todas esas medidas y políticas, pero citaré unos ejemplos a modo de ilustración.

Se ha permitido a las tropas israelíes disparar por encima de las cabezas de los manifestantes. Esas tropas están utilizando nuevos tipos de balas que causan severas lesiones en el cuerpo y fracturan los huesos. Fracturar huesos ha sido la política oficial ordenada por el Ministro de Defensa de Israel y puesta en práctica por las tropas israelíes. Se está utilizando un nuevo tipo de gas - que no es gas lacrimógeno - que afecta al sistema nervioso y lleva a la pérdida del conocimiento. Tales medidas han tenido como resultado 180 mártires y más de 5.000 heridos.

El comandante militar, sin necesidad de dictamen de tribunal militar alguno, tiene la facultad de profanar los Santos Lugares invadidos por las fuerzas de ocupación, utilizar gases lacrimógenos, perpetrar actos de agresión contra los fieles musulmanes durante sus oraciones, aumentar las incursiones y realizar arrestos y detenciones administrativas. El período mínimo de detención administrativa ha aumentado a seis meses. El número de detenidos sobrepasa ahora las 10.000 personas, incluidos muchos niños. Las comunicaciones internacionales

han sido cortadas de los territorios árabes ocupados. Se han impuesto restricciones a los corresponsales de los médicos de difusión internacionales, y se han cometido actos de agresión contra ellos. En la Ribera Occidental se ha cortado el suministro de gas y petróleo y se ha obligado a los tenderos a cerrar sus tiendas. Se ha negado ayuda humanitaria a aquellos que la necesitan.

Se obstaculizan los servicios médicos y se cometen actos de agresión contra los hospitales, las casas son destruidas y las escuelas han sido convertidas en campamentos de detención; se ha impuesto el toque de queda en algunas ciudades y aldeas, las cuales han sido declaradas zonas militares a las que está prohibido el acceso; se impide la libre circulación de los palestinos entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, a fin de cortar los lazos familiares y hacer sumamente difícil la vida diaria. Los ejemplos más recientes han sido el cierre de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, la declaración de esos territorios como zonas militares a las que quedó prohibido el acceso por tres días a partir del 28 de este mes, así como la imposición del toque de queda en Gaza por una semana a partir de esa misma fecha.

He citado todos esos ejemplos para recordarles cómo se deterioran la situación y las condiciones de vida de la población palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. No creo que haya alguien en este Consejo que no esté al tanto de esa situación. La persistencia de la agresión israelí contra el pueblo palestino y la violación de sus derechos humanos más elementales constituyen otra prueba del verdadero carácter de los objetivos israelíes, que no son otros que la perpetuación de la ocupación, la judaización de los territorios árabes ocupados y la constante subyugación de los ciudadanos árabes al aparato de terror israelí.

Si bien no necesitamos más pruebas de los verdaderos objetivos de Israel, ese país nos da cada día más. En consecuencia, escuchamos al Primer Ministro de Israel, Yitzhak Shamir, destacar lo que dijo una vez: que, por motivos bíblicos y de seguridad, así como por otras razones, Israel no abandonará ni la Ribera Occidental ni Gaza. Su explicación de esta posición es inaceptable. Este también nos presenta un concepto tergiversado de las resoluciones internacionales.

En su visita más reciente a los Estados Unidos dijo que, al devolver el Sinaí a la soberanía egipcia en virtud de los Acuerdos de Camp David, Israel ha cumplido con sus obligaciones contraídas de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y que, por tanto, no está obligado a ceder la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Desde que Israel comenzara a poner en práctica históricamente medidas inaceptables para los hombres de conciencia, hemos venido escuchado voces de los propios amigos de Israel pidiéndole que escuchara el llamado de la razón y pusiera fin a su ocupación de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, porque la continuación del statu quo no sólo es peligrosa para la seguridad de los palestinos, sino, en realidad, para el propio destino de Israel. Naturalmente, algunas voces disidentes han pedido a Israel que reprima el levantamiento palestino con toda la fuerza posible y cuanto antes. Esas fuerzas también le han pedido que cierre los territorios árabes ocupados a los medios internacionales de difusión a fin de proteger la imagen de Israel.

Aunque nos preocupan esas voces no les prestamos ninguna atención, en realidad, porque sabemos que sus motivaciones son racistas. El hecho es que quienes formulan esos llamamientos a Israel actúan de manera miope.

La ocupación israelí de los territorios árabes es la causa más importante y directa de la actual situación en los territorios ocupados. También es la causa de la situación peligrosa de todo el Oriente Medio. Y esa situación no ha de mejorar mientras no termine la ocupación israelí.

Entre todas las citas útiles que podrían hacerse resultará ilustrativo leer la siguiente declaración de un ex Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Richard Nixon - un defensor fiel y amigo íntimo de Israel -, contenida en un nuevo libro, algunos de cuyos extractos fueron publicados el 24 de marzo en el Washington Times:

"Muchos israelíes aceptan el estancamiento diplomático. Aunque esto pueda servir sus intereses a corto plazo, sólo puede conducir, a la larga, a la catástrofe. Con cada nueva ola de violencia se ensombrecen más las perspectivas de una paz duradera."

Estamos de acuerdo con una ulterior declaración del Sr. Nixon en el sentido de que los Estados Unidos pueden desempeñar un papel constructivo en la consecución de un arreglo del conflicto en el Oriente Medio. Pero al mismo tiempo debemos lamentar la demora en sus esfuerzos para lograr la paz. Tal demora no puede contribuir a lograr la paz. Abrigamos la esperanza de que los Estados Unidos utilicen su estrecha relación con Israel para persuadirlo a que cambie su posición con respecto a los derechos nacionales del pueblo palestino. Los Estados Unidos, en virtud de que son miembro permanente del Consejo de Seguridad, pueden ayudar a que se logre una paz global, justa y duradera mediante el arreglo del conflicto árabe-israelí.

No se puede subestimar ni tolerar el sufrimiento continuado del pueblo palestino de la Ribera Occidental y Gaza, resultado de la ocupación israelí. El mundo, que quedó asombrado cuando comenzó el levantamiento del pueblo palestino, debería brindar su apoyo a un pueblo indefenso que carece de todo, excepto decisión, cuando se enfrenta a una maquinaria militar brutal, que emplea todos los medios posibles para aplastar su voluntad y mantenerlo para siempre bajo su dominación. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome medidas eficaces y urgentes a fin de asegurar la protección y la salvaguarda del pueblo palestino, de conformidad con las recomendaciones del valioso informe del Secretario General que fue distribuido como documento S/19443.

También exhortamos al Consejo de Seguridad a que actúe de forma seria y constante para lograr un arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Somos de la opinión de que el medio adecuado para llegar a ese arreglo es la convocación de una conferencia internacional eficaz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en la que intervengan los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad con las demás.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Jordania las palabras amables que tuvo para conmigo.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): En primer término mi delegación quiere saludar la presencia de una delegación ministerial árabe dirigida por el Sr. Ahmed Taleb Ibrahim, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. Estamos convencidos de que, con su consejo, podremos dar una solución atinada a la cuestión que estudiamos.

Cabe señalar que en momentos en que nos reunimos para examinar la situación en los territorios árabes ocupados, la humanidad experimenta un acontecimiento espiritual de magnitud internacional: por un lado, la Pascua judía y cristiana, que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la paz, la solidaridad y una mejor comprensión entre las naciones. Y por el otro el mes sagrado de Ramadán, que ya se avecina, y que puede ser un período de mucha reflexión para la comunidad musulmana. Hay en todo esto una interrelación que debemos tener presente en nuestros intentos por restablecer la paz, la justicia y la estabilidad en la región perturbada del Oriente Medio.

Hace poco más de cuatro meses - en diciembre pasado -, cuando la rebelión del pueblo palestino comenzaba a tener amplitud en los territorios árabes ocupados, especialmente en Gaza y en Cisjordania, una reunión del Consejo de Seguridad denunció una vez más el comportamiento brutal y represivo de los soldados israelíes.

Al tomar parte en las deliberaciones del Consejo en nuestro doble carácter de representante del Senegal y Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, nos interesaba sobre todo expresar nuestra

negativa a ver cómo se deterioraba la situación en Palestina y a presenciar cómo se ponía en peligro la paz y la seguridad internacionales sin que las Naciones Unidas, y en especial este agosto Consejo, pudiesen asumir su responsabilidad.

La reanudación en el día de hoy de los trabajos del Consejo sobre el tema tiene lugar en un momento particularmente crítico en la situación de los territorios palestinos ocupados y en el conjunto de la región del Oriente Medio. Hoy he dirigido a usted, Sr. Presidente, y al Secretario General, una carta señalando a su atención el agravamiento de la situación en la región. Durante los últimos cuatro meses el Consejo de Seguridad ha sido convocado en varias oportunidades para examinar esta situación extremadamente perturbadora.

Todas estas iniciativas tienen su origen no sólo en nuestra fe y nuestro apego a los principios y objetivos de la Carta de esta Organización sino también, y sobre todo, en nuestra decisión de encontrar, dentro del marco de las Naciones Unidas, una solución negociada justa y duradera a la cuestión del Oriente Medio, cuyo elemento central es la cuestión palestina.

El problema que debemos enfrentar es tanto más serio por cuanto la degradación constante de la situación, caracterizada por la prosecución de la violencia y por las muertes y los asesinatos que sigue cometiendo el ejército israelí, no llega a hacer que el Consejo de Seguridad tome las medidas que se imponen para garantizar la protección de la población palestina y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

Ante este Consejo o ante la Asamblea General hemos declarado cuando presentamos los informes del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que si las Naciones Unidas no se apresuran a hallar una solución a la cuestión de Palestina, la violencia aumentaría hasta tal punto que amenazaría la paz y la estabilidad en la región, y también en el mundo. Los acontecimientos trágicos acaecidos en los territorios ocupados nos confirman esa idea.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad innegable de velar por la materialización de las aspiraciones y los derechos del pueblo palestino y por su protección. Opinamos que corresponde ahora al Consejo de Seguridad acatar las recomendaciones adoptadas por consenso en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en septiembre de 1983, y aprobadas en reiteradas oportunidades por una mayoría cada vez más amplia, en la Asamblea General, especialmente en lo que se refiere a la celebración de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio. Debemos recordar una vez más que esas recomendaciones se basan objetivamente en los principios internacionalmente reconocidos que afectan al problema de Palestina, que es el meollo del conflicto árabe-israelí.

La comunidad internacional considera casi unánimemente que la convocación de esa conferencia es una necesidad urgente. Esa opinión se ha expresado no sólo en el seno de las Naciones Unidas sino también por medio de las decisiones y declaraciones de una gran cantidad de organizaciones intergubernamentales como la Liga de los Estados Arabes, a cuyo Secretario General acabamos de escuchar, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y la Comunidad Económica Europea, así como también en el período de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrado la semana pasada en Ammán, sin hablar de otras declaraciones formuladas en varias naciones, en especial la declaración hecha en la Unión Soviética el mes pasado sobre esta cuestión.

Además, al examinar esta cuestión creo que debemos tener en cuenta todos los criterios que se nos presentan, en la medida en que sean parte del deseo de contribuir a la búsqueda de una solución justa y duradera de este conflicto. En ese sentido, esperamos que la iniciativa adoptada por los Estados Unidos de América pueda tener una solución feliz, en la medida en que respete los principios sagrados relativos a los derechos de los palestinos.



En nombre de la delegación del Senegal y del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino deseamos subrayar una vez más que la cuestión de Palestina ha llegado a una fase crítica. Pedimos que se renueven inmediatamente los esfuerzos por encontrar una solución justa y duradera a esta cuestión, y poner fin así a la situación inaceptable en que vive el pueblo palestino.

A este respecto, mi delegación y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estamos convencidos de que la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que cuenta con un apoyo unánime, ofrece a todas las partes interesadas la posibilidad de participar en las negociaciones que deberían llevar a una solución global, justa y duradera de la crisis en el Oriente Medio. Hacemos, pues, un llamamiento urgente a todos los miembros de este augusto Consejo para que contribuyan positivamente a la adopción de medidas apropiadas tendientes a restituir la política del diálogo entre todas las partes interesadas e involucradas, con miras a poner fin a esta situación trágica que perdura desde hace más de 40 años.

Como dije hace más de un mes, ha llegado el momento de que se imponga la paz. Como dije también, esa paz no debe ser exclusivamente árabe o israelí. Esa paz debe ser árabe-israelí, a saber, una paz garantizada por las Naciones Unidas gracias a negociaciones sinceras y constructivas. Tenemos el deber y la responsabilidad de no escatimar esfuerzo alguno por alcanzar ese noble objetivo.

Sr. ZUZE (Zambia) (interpretación del inglés): Para comenzar, quisiera rendir homenaje a la presencia en esta reunión de los miembros de la delegación ministerial árabe. Su presencia atestigua la gravedad de la situación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Las contribuciones de la delegación ministerial han enriquecido enormemente las labores de nuestra reunión.

La aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 605 (1987), el 22 de diciembre de 1987, ha sido claramente en vano. Las esperanzas de que ocurriese un cambio pacífico en el Oriente Medio se han depositado una vez más fuera de lugar y han sido traicionadas por la arrogancia de Israel. La situación en los territorios ocupados por Israel ha seguido empeorando. Las matanzas, las heridas y la destrucción de huesos de una gran cantidad de palestinos inermes se han convertido en suceso cotidiano.

Como recordará el Consejo, la resolución 605 (1987) tenía la intención de prohibir a Israel la adopción de políticas y prácticas que violan los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados y recordarle las obligaciones que le incumben como Estado Miembro en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

Israel respondió a la resolución 605 (1987) con el desprecio que lo caracteriza, rechazando todo papel que pueda desempeñar el Consejo de Seguridad en la protección de los territorios ocupados.

Ciertamente, el desprecio total de Israel respecto del Consejo de Seguridad quedó demostrado una vez más cuando se negó a acatar las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988) que, entre otras cosas, exhortaban a Israel a que no procediera a la deportación ilegal de civiles palestinos y garantizara el regreso inmediato de los que ya habían sido deportados.

Una consecuencia directa de la intransigencia de Israel y su falta de respeto por las decisiones del Consejo ha sido el grave deterioro de la situación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas.

La situación se ha visto exacerbada aún más porque el Consejo de Seguridad no pudo adoptar las medidas apropiadas debido al veto que emitió el 1° de febrero de 1988 uno de sus miembros permanentes. Este fracaso es lamentable, pues ha sido interpretado erróneamente por Israel como una aprobación tácita de sus políticas y prácticas deplorables en los territorios ocupados. Comprensiblemente, a este Consejo ahora se le acusa de indiferencia, aun de colusión con el opresor. Se le acusa de abandonar al pueblo palestino y a su justa lucha por obtener su derecho inalienable a la libre determinación y a una patria independiente.

Con este telón de fondo, no debería sorprender a nadie que la situación en los territorios ocupados haya alcanzado serias proporciones desde la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 605 (1987) hace tres meses. En este lapso, el Consejo ha permanecido como un observador en silencio, si no impotente, del asesinato indiscriminado de por lo menos 110 palestinos inermes, incluidos mujeres y niños, y de la detención de otros 4.000 más.

Hace tan sólo dos días, el 28 de marzo, las autoridades israelíes anunciaron que la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas habían quedado cerradas, supuestamente anticipándose a manifestaciones planeadas por los árabes durante la conmemoración anual del Land Day, que marca las matanzas el 30 de marzo de 1976 por tropas israelíes de seis árabes que protestaban por la incautación de tierras. Mediante esta medida, Israel ha impuesto, a partir de hoy, una proscripción a los periodistas, y a los medios de información, en los territorios ocupados. También prohíbe a los palestinos entrar o salir de Israel.

Este abuso de poder mediante el empleo de la fuerza para imponer la autoridad es sumamente deplorable y merece la condena unánime del Consejo en los términos más categóricos posibles. Esta es una repetición de las condiciones que prevalecen en la Sudáfrica del apartheid porque mediante el amordazamiento público y el sello del secreto las autoridades israelíes no paran mientes en desencadenar el terror y la persecución irrefrenables y sin precedentes contra el pueblo palestino indefenso. Esto se manifiesta en las propias palabras del Ministro de Defensa israelí, quien al explicar los motivos que justifican la medida dijo: "Vamos a chocar los unos con los otros y ya veremos quién es el más fuerte". Por consiguiente, es evidente que esta medida es un pretexto que emplea Israel como licencia para infligir un golpe decisivo a las protestas legítimas del pueblo palestino contra la constante ocupación ilegal.

Los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en cuyo nombre tengo el privilegio de hacer uso de la palabra, están firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad ha de aprovechar esta oportunidad para pronunciarse contra estas violaciones burdas y continuas de los derechos fundamentales del pueblo palestino y contra las matanzas injustificadas que lleva a cabo Israel.

Deseamos reiterar nuestro apoyo incólume a la justa causa del pueblo palestino en pro de su libertad, independencia y paz. También queremos reiterar nuestra firme condena a la constante ocupación ilegal israelí de los territorios árabes, lo cual constituye el obstáculo principal que se interpone a la solución del conflicto del Oriente Medio.

Quisiéramos aprovechar también esta oportunidad para reafirmar la necesidad urgente de lograr, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un arreglo global, justo y duradero del conflicto árabe-israelí, cuya parte inseparable es el problema palestino. Esto podría lograrse con mayor facilidad dentro del marco de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio prevista en la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

Exigimos con firmeza a Israel que reconozca inmediatamente las demandas legítimas del pueblo palestino para poder vivir en condiciones de seguridad, paz y libertad en una patria independiente. En efecto, estas son las mismas condiciones que el Estado de Israel ha tratado de consolidar para sí mismo desde su creación hace 40 años. Por lo tanto, Israel no puede seguir negándole al pueblo palestino

las necesidades esenciales que desde hace tanto tiempo ha defendido y disfrutado. Esperamos que Israel no haga a los palestinos lo que no querría que los palestinos le hicieran. Seguirán hasta entonces las protestas y manifestaciones en pro de la libertad en los territorios árabes, con las consecuencias adversas habituales que pesarán sobre la propia existencia pacífica y segura de Israel. Porque Israel nunca podrá dominar la voluntad indomable del pueblo palestino de ser libre y vivir en paz en una patria independiente. Los palestinos nunca se dejarán amilanar por Israel y no hay fuerza que pueda triunfar jamás sobre una causa justa.

Exhortamos a Israel y a sus aliados a que descarten de inmediato la ilusión de que la paz entre los árabes y los israelíes puede lograrse sin la participación activa de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). No puede haber una perspectiva real de paz sin la OLP. La OLP es sinónimo de paz en el Oriente Medio. Diversas iniciativas de paz fracasadas son testimonio elocuente de lo dicho. Es así porque la OLP, en los últimos 40 años de lucha incesante, ha surgido como el representante auténtico y el símbolo permanente de la esperanza de los palestinos de edificar una patria. En las palabras de Ahmed Khalidi, un escritor palestino, la OLP es "... el marco institucional de la identidad palestina". Para los palestinos es, en un sentido muy real, una patria ideológica.

Para concluir, permítaseme encomiar al Secretario General por sus esfuerzos encaminados a fomentar una solución de esta cuestión y alentarle a que los continúe. Pedimos también al Secretario General que continúe vigilando la situación en deterioro de los territorios ocupados e informe en forma periódica y oportuna a este Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por la forma como ha dirigido las labores del Consejo de Seguridad durante este mes. Quiero expresar también al Embajador Walters nuestro reconocimiento por la forma en que puso en práctica su conocido talento diplomático como Presidente durante el mes de febrero.

Debo decir que es afortunado el hecho de que la prensa mundial no sea responsable de la paz y la seguridad mundiales. Es libre para informar sobre los acontecimientos como le parezca. El tiempo y el espacio que asignan al examen de distintas cuestiones no están en función del deseo y la responsabilidad de lograr la paz mundial ni tampoco de resolver los problemas del mundo, pero sí ejercen una influencia importantísima sobre nuestra percepción de las cosas. Es ilustrativo tomar nota de un ejemplo en The New York Times el 22 de marzo, en el cual un titular de la página 10 afirmaba: "Tropas israelíes matan a un palestino". Un palestino. Pero en la página 11, en un tipo mucho más chico, una nota sin título siquiera informaba sobre la muerte de 5.000 kurdos iraquíes causada por armas químicas. La falta evidente de proporción y equilibrio en relación con Israel se revela claramente en este ejemplo, pero esta no ha de ser la vara por la que midamos las prioridades de la comunidad internacional.

Como todos sabemos, se ha confiado al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. A diferencia de la prensa, por consiguiente, las prioridades del Consejo de Seguridad deben abordar las verdaderas cuestiones que ponen en peligro la paz internacional.

La reciente diseminación alarmante del empleo de armamentos químicos constituye un peligro verdadero e inmediato para los ciudadanos de muchos de los países representados en esta mesa. ¿Se ocupa el Consejo de Seguridad de esta amenaza acuciante contra nuestra seguridad? No. Por el contrario, prefiere acceder al pedido árabe de reunirse el 30 de marzo, en coincidencia con el Land Day, un día escogido por la OLP para instigar manifestaciones violentas en contra de Israel. ¿Es este el cumplimiento efectivo y verosímil de las responsabilidades del Consejo de Seguridad? Creo que no.

Esta reunión del Consejo nos parece aún más irresponsable, en particular porque se ha convocado tres días antes de la fecha en que el Secretario de Estado planea visitar la región en busca de una paz negociada. El Consejo de Seguridad no se reúne para exhortar a la tranquilidad o para buscar una auténtica paz negociada sino para volver a dedicar su tiempo a reiterar una retórica contraproducente en contra de mi país. A veces pienso que si el Grupo de Estados Arabes invirtiese en la búsqueda genuina de una paz negociada con Israel una décima parte de los esfuerzos y energía que emplean en estos debates estériles en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, la paz se podría haber logrado hace mucho tiempo.

La conclusión que Israel saca de esto es que el Consejo de Seguridad no solamente es cada vez más incapaz de contrarrestar las amenazas a la seguridad regional sino, lo que es peor, no puede encontrar la forma de seguir un curso de acción responsable para fomentar el arreglo pacífico de los conflictos cuando existen oportunidades en ese sentido.

Los acontecimientos que se están produciendo en mi país siempre se interpretan en forma equivocada en esta sala.

Cuando uno escucha algunas de las declaraciones que se formulan en este Consejo podría llegar a la conclusión de que los países árabes y los árabes palestinos, presumiblemente, son todos víctimas de la "agresión israelí". En efecto, Israel y los árabes palestinos son víctimas de una agresión continua de ciertos países árabes y ciertos grupos palestinos. Quiero recordar al Consejo que Israel, desde que obtuvo su independencia en 1948, ha logrado resistir cuatro guerras y continuos actos de agresión contra su soberanía y sus ciudadanos.

No olvidemos que Israel viene controlando Judea, Samaria y Gaza durante los últimos 21 años sólo a raíz de la agresión de sus vecinos.

En 1967 se cerró el estrecho de Tiran al transporte marítimo israelí y se expulsaron del Sinaí a las fuerzas de las Naciones Unidas. Los ejércitos árabes vecinos se movilizaron con el propósito explícito y declarado de atacar a Israel. La consecuencia de ello fue la guerra de los seis días. Israel rogó con sus vecinos al Este que no entrara en la guerra, pero lo hizo y atacó Jerusalén. Seis días después, cuando se rechazó el ataque árabe, Israel tomó el control de Judea, Samaria y Gaza.

En los días inmediatamente anteriores a la guerra de los seis días, el Representante Permanente de Israel afirmó en esta misma sala que "no era demasiado tarde para que prevaleciera la razón" (Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 1343a. sesión, párr. 185). Propuso medidas concretas que podrían haber diluido inmediatamente la crisis y haber evitado el estallido de la guerra. Señaló que:

"Si estas medidas se adoptaran rápidamente, se disiparían las profundas ansiedades de la hora y se aliviaría la peligrosa tirantez que existe actualmente." (Ibid., párr. 186)

Ese llamamiento de Israel cayó en oídos sordos y la ansiedad de la hora se convirtió en la tragedia continua de los 20 años siguientes. Si hubo alguna agresión, es evidente que no fue perpetrada por Israel.

Un deseo básico, consagrado en la Declaración de la Independencia de Israel, es el llamamiento formulado a los árabes residentes en Israel y a todos sus Estados vecinos para vivir en paz y cooperar en el desarrollo de la región. Este llamamiento a la paz ha sido reiterado muchas veces. Solamente un país respondió en forma positiva: Egipto, el más grande y más importante de los Estados árabes. Se llevaron a cabo negociaciones directas, se firmó un tratado de paz y se inició una era de diálogo y normalización. Lamentablemente, otros Estados de la región todavía no han reconocido que éste es el único camino para lograr esas soluciones políticas que pondrían término al trágico conflicto y proporcionarían la infraestructura necesaria para satisfacer las apremiantes necesidades del desarrollo de la región.

Por consiguiente, subsisten todavía, como en el pasado, las preguntas fundamentales: ¿los Estados árabes están dispuestos a reconocer a Israel y sus requisitos legítimos en materia de seguridad? Además, ¿los palestinos y los Estados árabes están dispuestos realmente a abordar el problema palestino en una forma factible y productiva que pueda proporcionar las bases para una solución genuina? Israel, en los Acuerdos de Camp David, aceptó de buena fe modalidades que hubieran podido iniciar la solución del problema palestino hace más de 10 años. Es trágico el hecho de que los árabes palestinos, en ese entonces como ahora, no hayan aprovechado esa oportunidad de paz.

Hasta la fecha, la OLP ha sido consecuente en un solo aspecto: se ha opuesto y ha rechazado todo tipo de solución política y, lo que es peor, ha intimidado e inclusive asesinado a palestinos que buscaban verdaderamente la paz.

La alternativa es clara: la continuación de la violencia o el logro de una solución pacífica negociada directamente entre Israel y la delegación jordano-palestina. Es ilustrativo observar la opción que la OLP ha preferido.

El 27 de marzo, justo hace tres días, la radio OLP de Bagdad difundió la noticia de que el Comité Ejecutivo de la OLP había anunciado un boicot al Secretario de Estado Shultz y a sus planes. En ocasión del Land Day, la radiodifusión de la OLP exhortó a los palestinos de los territorios a "arrojar piedras a los agentes de seguridad y a acuchillarlos".

El mensaje a Israel es claro para una organización que sigue apegada a su pacto, que en su artículo 19 declara que la creación del Estado de Israel es fundamentalmente nula e írrita, cualquiera fuere el tiempo transcurrido. La solución de la OLP es la disolución de Israel. Le aseguro al Consejo que eso no ocurrirá.



La OLP ha demostrado que continuará luchando por encima del último niño palestino. Eso no será nunca una base para la paz, sino la continuación de la violencia y el derramamiento de sangre.

Lo que enfrentamos hoy en Judea, Samaria y Gaza no es una prueba de fuerza. Si fuera una prueba de fuerza no cabría duda alguna acerca de quién prevalecería. Si Israel siguiera las pautas de la región y adoptara el ejemplo de Siria, que aplastó los disturbios producidos en El-Hamah en 1981 asesinando aproximadamente a 20.000 civiles en cuestión de días, la situación en Judea, Samaria y Gaza sería hoy muy distinta.

Israel se enorgullece por el hecho de que, durante 3.000 años, el código ético y moral judío ha servido de faro para todo el mundo y ha abierto el camino para los códigos morales de muchas religiones y naciones. No hemos abandonado la práctica cotidiana de estos principios, y los soldados de las fuerzas de defensa israelíes son educados a la luz de estos ideales.

Desde el principio de estos disturbios, los soldados israelíes en Judea, Samaria y Gaza se han encontrado en situaciones sumamente difíciles y, a pesar de provocaciones intensas y peligros continuos para sus vidas, han ejercido la máxima moderación. Quiero señalar que, desde fines de diciembre, Israel ha tenido 363 heridos entre sus ciudadanos y soldados. Israel lamenta toda pérdida de vidas, sean judías o árabes, pero frente a esta violencia desencadenada, que usa piedras, barras de hierro, bombas incendiarias y balas, no tiene otra alternativa que tratar de aplastar esa violencia y restablecer el orden. Aquellos que con mucha facilidad citan y cuentan con el Cuarto Convenio de Ginebra no pueden negar que ésta sigue siendo la responsabilidad primera y primordial de cualquier gobierno.

El reto que significa el logro de una solución política no se verá realizado mediante la retórica y un debate parcial en el Consejo de Seguridad. Al reunirse para conmemorar días del calendario palestino, el Consejo pone de manifiesto su propia falta de credibilidad en lo que se refiere a fomentar la causa de la paz. El Consejo de Seguridad debe ser sincero en su deseo de promover una solución pacífica del conflicto árabe-israelí. Debería tratar de realizar esfuerzos sin prejuicios para alentar la realización de negociaciones directas entre Israel y sus vecinos, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esas negociaciones son el único camino hacia el logro de un arreglo político duradero.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el Representante Permanente de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Nuevamente el Consejo de Seguridad se ve obligado a considerar la situación en los territorios ocupados. En los cuatro meses transcurridos desde que el Consejo se reunió por primera vez para considerar el tema, la situación se ha deteriorado progresivamente, han continuado las matanzas y se han intensificado la violencia y los disturbios.

Hasta la fecha, más de 100 palestinos han sido asesinados, muchos cientos han sido heridos y varios miles se encuentran detenidos. La política israelí ha mostrado claramente que no ha llegado a comprender toda la magnitud y el significado del resurgimiento nacionalista que actualmente inspira a los palestinos en los territorios ocupados.

El movimiento ha afectado a todos los sectores de los palestinos, aun a aquellos que trabajan bajo autoridades israelíes. Más de la mitad de los policías árabes han renunciado. Hay indicios de que los consejos municipales de las aldeas y los consejos de los campamentos de refugiados no cooperan con Israel. La lista seguirá creciendo.

Los gobiernos del mundo se sienten profundamente preocupados. Los medios de información han reflejado la consternación y el dolor de la comunidad internacional respecto a lo que acontece en la Ribera Occidental y en Gaza. La India ha expuesto claramente sus opiniones, tanto dentro de esta sala como fuera de ella. El 6 de febrero, un portavoz oficial del Gobierno de la India declaró que el Primer Ministro Rajiv Gandhi había:

"condenado categóricamente las atrocidades israelíes y reiterado el apoyo inequívoco del Gobierno y el pueblo de la India a la justa causa palestina."

Hace dos días el Gobierno israelí enciustró a la Ribera Occidental, a la Faja de Gaza y a medio millón de habitantes palestinos en un esfuerzo desesperado para impedir las demostraciones del "Land Day". Esto no ayudará a la situación. Menos aún impedirá que los palestinos demuestren su rechazo ante el despojo de sus tierras y expresen su solidaridad con sus hermanos asesinados en 1976. Hemos oído más amenazas. Se ha informado que el Ministro de Defensa Isaac Rabin ha desafiado a los palestinos de la manera siguiente:

"ustedes han designado el 'Land Day'. Enfrentémonos ese día y veremos quién gana."

Se ha informado que el Primer Ministro Shamir dijo al periódico Maariv que: "Si los árabes de Israel no vuelven a la razón, la realidad será más dura y cargarán con un desastre inminente."

Amenazas como estas sólo fortalecen la determinación de los palestinos en los territorios ocupados.

Instamos a las Naciones Unidas a que adopten medidas oportunas para detener la situación o para impedir que se deteriore más aún. Sabemos que el Secretario General está profundamente preocupado y observa con gran inquietud la situación. Continuará contando con el pleno apoyo de la India en todas las medidas que quiera tomar en esta coyuntura.

Si se quiere que la paz vuelva a la región deben acometerse los problemas fundamentales. Debe encontrarse un arreglo amplio, justo y duradero. Deben garantizarse los legítimos derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. Otros elementos esenciales de tal arreglo son bien conocidos y deben incluir la retirada de Israel de los territorios que ocupa desde 1967, incluido Jerusalén, así como el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

El proceso de las negociaciones debe comenzar sin demora. La India y la abrumadora mayoría de las Naciones Unidas creen que una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, como se prevé en la resolución 38/58 C, sigue siendo el marco más adecuado para tales negociaciones. Deben comenzar inmediatamente el diálogo y las consultas con los palestinos y con sus representantes, la Organización de Liberación de Palestina, así como con otras partes involucradas.

Nociones erróneas o miopes en materia de seguridad sólo llevarán a acrecentar la inseguridad de Israel y a que continúe la inquietud en la región. La opinión pública internacional genera un cierto impulso hacia la paz. Sería una pena que se perdiera este impulso y que se desperdiciara otra oportunidad para un arreglo negociado del conflicto árabe-israelí.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de la Jamahiriya Arabe Libia en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitarle a participar en el debate, sin derecho a voto, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda decidido.

Por invitación del Presidente, el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora invito al representante de la Jamahiriya Arabe Libia a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Deseo agradecer al Sr. Presidente y al Consejo de Seguridad por haberme concedido esta oportunidad para hacer uso de la palabra. En nombre de mi delegación, deseo asimismo felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Las cordiales relaciones de cooperación entre nuestros dos países son bien conocidas, y mi relación personal con usted, así como su larga experiencia, me hacen confiar en que bajo su orientación la labor del Consejo resultará fructífera.

Nos reunimos nuevamente para examinar la situación en los territorios árabes ocupados y los acontecimientos en Palestina. Anteriormente nos hemos reunido en diversas oportunidades con el mismo objetivo y la cuestión ha sido exhaustivamente debatida. No puede haber dudas de que, por lo menos en cuanto al futuro próximo, esta será la última vez que nos reunamos para deliberar sobre la cuestión.

Al asumir su responsabilidad primaria por la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad, por cierto, debe cumplir con sus graves deberes en lo que respecta a la opresión y supresión, así como a los actos de genocidio, contra un pueblo indefenso: el pueblo palestino.

La tragedia de Palestina, indudablemente, es la mayor tragedia a que ha tenido que hacer frente un pueblo en toda la historia. Un pueblo entero ha sido desplazado de su patria, dejándosele sin hogar, para ser reemplazado por un grupo de racistas y fascistas que diariamente le infligen dolor y sufrimientos. Las Naciones Unidas, que tienen una gran responsabilidad en cuanto a la paz y seguridad internacionales, han estado debatiendo la cuestión por más de 40 años, sin hallarle solución porque la entidad racista y sionista establecida en base a la agresión y la injusticia, no da muestras de respeto por esta Organización y se niega a acatar sus resoluciones. El Consejo escuchó hace unos momentos al representante ilegítimo de esa entidad quien, con toda falta de respeto declaró abiertamente que su régimen fascista es responsable de las masacres que tienen lugar en los territorios ocupados. ¿Debemos acaso permanecer sentados sin hacer nada, con las manos atadas? Están aquellos que apoyan a la entidad sionista y paralizan al Consejo mediante el veto, sin prestar atención a los acontecimientos que se producen en los territorios ocupados. ¿Habrán de continuar adoptando la misma posición? Me refiero a aquellos que apoyan a la entidad sionista con armas y dinero, y con gases que se utilizan por primera vez - como ocurrió hace algunos días - para ser ensayados en la tierra de Palestina. Cabe preguntarnos, pese a nuestra firme convicción, si lo que está ocurriendo no llevará a un despertar de la conciencia de esas Potencias que han apoyado y continúan apoyando a la entidad financieramente y con armas. Hablan de paz y de iniciativas de paz. ¿Qué clase de paz es esta que no da al pueblo palestino su derecho a la libre determinación, y que no pone fin a los asesinatos en masa del pueblo palestino? Hablan de un gobierno propio limitado. ¿Por qué? ¿Acaso los palestinos no tienen derecho a la vida? El Washington Post de hoy publica una historia sobre lo dicho por el Subsecretario de Estado respecto a combatir al terrorismo. No sólo apoya a la entidad sionista sino que considera que es deber de ésta suprimir lo que está ocurriendo. ¿Qué clase de respeto de los derechos humanos es este? ¿Acaso el pueblo palestino no es parte de la humanidad, cuyos derechos humanos estamos defendiendo?

Asistimos a una continua masacre del pueblo palestino. Ninguna resolución, cualquiera sea su origen, puede ser eficaz a menos que la comunidad internacional - en particular aquellos con graves y especiales responsabilidades - adopte medidas efectivas para poner fin a la agresión de la entidad sionista. Hablar de paz mientras se provee a la entidad sionista de armas para masacrar al pueblo palestino y cometer actos de agresión contra la nación árabe es hipócrita. Hablar de paz mientras la entidad sionista recibe miles de millones de dólares a fin de traer más y más sionistas mercenarios para asentarlos en nuevas tierras no es sino una nueva evidencia de hipocresía, lo cual no lo podemos aceptar.

El Embajador de Noruega en la tierra ocupada ha dicho que lo que está ocurriendo allí es peor que las prácticas nazis durante la ocupación de su país. Es cierto. Los actos del nazismo de Hitler, que todos condenamos y que la comunidad internacional ha deplorado, no se comparan con lo que está teniendo lugar actualmente en términos de masacre. La entidad sionista trata de eliminar por el hambre a los palestinos y está imponiendo restricciones a los medios de comunicación internacionales. Hace unos pocos días la entidad sionista negó al pueblo palestino acceso a abastecimientos de alimentos, acto que sólo puede ser descrito como de estilo nazi o fascista.

Lamentablemente, algunos justifican tales acciones. Hay quienes aconsejan a la entidad sionista que mantenga a los periodistas fuera de los territorios ocupados porque aquellos que contribuyeron directamente para que ocurriera lo que está sucediendo actualmente en la tierra de Palestina quisieran mantener a todo el mundo ignorante de la tragedia que se desarrolla en esa tierra ocupada.

El representante sionista trató de atraer la atención del Consejo sobre cuestiones extrañas, fuera del alcance de este debate. Mostró un total desprecio por el fondo del debate y por todas las resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General. Sabemos que depende del apoyo de la Potencia principal, del pleno apoyo de ciertos miembros del Consejo de Seguridad que, lamentablemente, le es concedido.

Hemos señalado repetidamente cuál es la verdadera naturaleza del régimen del sistema. Lo hemos descrito como un régimen racista, como lo hizo la Asamblea General cuando equiparó al sionismo con el racismo. Sin embargo, esto no cambiará la situación en el terreno porque la agresión no puede ser resistida con resoluciones.

Lo que ocurre en Palestina es sólo el comienzo de la verdadera resistencia del pueblo palestino contra la entidad. Este es el comienzo del fin. La historia nos enseña que las fuerzas de la injusticia y la opresión, no importa cuál sea su poderío, serán eventualmente eliminadas. La nación árabe, con su larga historia de lucha, indudablemente es capaz de lograrlo. Así como rechazó a los cruzados imperialista en el pasado, será capaz de rechazar a esta Potencia racista y sionista, no importa quiénes sean sus sostenedores. La historia nos enseña que este resultado es inevitable.

Lo que está ocurriendo en Palestina, en términos de masacres y opresión, nos muestra una vez más la verdadera naturaleza del régimen sionista.

Nos asegura asimismo que la comunidad internacional tiene la obligación de oponerse a ese régimen. Así como unimos nuestras fuerzas para combatir el nazismo, debemos unir nuestras fuerzas para oponernos al sionismo racista y fascista. Nuestra resistencia no debe ser en la forma de una resolución, sino adoptando medidas colectivas que tengan por objeto imponer un bloqueo total a ese régimen racista, aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y adoptar medidas colectivas en apoyo de la evolución del pueblo palestino por todos los medios posibles. Estoy seguro de que el Consejo asumirá finalmente sus responsabilidades y adoptará medidas que reflejen nuestra voluntad colectiva de prestar asistencia al pueblo palestino para evitar nuevas matanzas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mí personalmente.

El orador siguiente es el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

Sr. KADDOUMI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del árabe): En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por invitar a la OLP a participar en estas deliberaciones del Consejo.

Sr. Presidente: Deseo expresarle mi pleno agradecimiento y reiterarle la confianza que tenemos en su gran competencia y sus calificaciones para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. La OLP mantiene estrechas relaciones con su país y con su pueblo, y nos enorgullecemos de esas relaciones porque se basan en nuestro objetivo común de apoyar a los pueblos y ayudarlos a combatir la agresión y el colonialismo para que puedan instaurar la paz y la seguridad sobre la base de la justicia y la igualdad.

El Consejo de Seguridad ha escuchado las declaraciones francas y claras de Ministros árabes, así como al Secretario General de la Liga de los Estados Arabes en su calidad de portavoz de la nación árabe y del Consejo de la Liga de los Estados Arabes. El Consejo de Seguridad ha escuchado también las declaraciones de jefes de delegaciones africanas por conducto del representante de Zambia y de mi amigo, el representante del Senegal. También hemos escuchado al representante



de la India, por lo que me propongo ahora pasar al elemento fundamental del problema que tenemos ante nosotros.

El Consejo se reúne en un momento crítico en que Israel ha impuesto un estado de sitio en los territorios árabes ocupados, cerrando la Ribera Occidental y la Faja de Gaza e impidiendo a los habitantes rendir tributo a la memoria de los mártires caídos durante el "Land Day", en que se conmemoran las expropiaciones llevadas a cabo por Israel en Galilea en 1976. Actualmente soldados israelíes patrullan las calles de las ciudades, las aldeas y los campamentos de refugiados palestinos armados hasta los dientes y llevando el odio reflejado en sus rostros. Los tanques obstruyen los caminos y los habitantes palestinos son blanco de los fusiles israelíes. En cuanto a nuestro pueblo palestino en los territorios ocupados, se enfrenta valientemente a todas las acciones israelíes, resuelto a poner fin a la ocupación y a reconquistar su dignidad y su soberanía, que han sido pisoteadas.

Han transcurrido cuatro meses desde el comienzo de los levantamientos palestinos - que cada vez son más populares y mayores - contra la arbitrariedad y la opresión. Y aquí, en las Naciones Unidas, y muy concretamente en el Consejo de Seguridad, los miembros han debatido a fondo las prácticas israelíes; las han condenado y las han vuelto a condenar. Lamentablemente, eso ha sido necesario, pero las Naciones Unidas siguen siendo incapaces de adoptar las medidas que se imponen para dar la protección más elemental a nuestro pueblo palestino. Los Estados Unidos, lamentablemente todavía una gran Potencia, siguen ejerciendo su derecho de veto para impedir que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución acorde con las medidas que requiere la situación. De esta manera el mundo - que está representado por esta Organización internacional a la que incumbe la responsabilidad especial de mantener la paz y la seguridad internacionales - permanece impotente frente al empeoramiento de la situación.

En cuanto a Shamir, ese terrorista, ya regresó de la visita que efectuó a los Estados Unidos como alguien que ha "recargado sus baterías", con nuevas energías, amenazando al pueblo palestino y prometiendo al pueblo israelí aplastar ese heroico levantamiento. Shamir reafirma que Israel está dispuesto a proseguir esa política represiva.

Desde los primeros días de su ocupación, Israel emprendió la confiscación de las tierras palestinas y la creación de asentamientos. Las expropiaciones se extienden hasta estos momentos - y me refiero a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza - al 75% de la superficie total de las tierras. Allí se han asentado cerca de 65.000 inmigrantes judíos, sin hablar de la anexión de la ciudad de Jerusalén y de las Alturas de Golán sirias, así como de la creación de otros asentamientos. Israel también se ha apropiado de los recursos hídricos, obligando a los habitantes palestinos a pagar nuevos impuestos exorbitantes. Han sido demolidas 20.000 viviendas. Las detenciones llegan a centenas de millares y los muertos pasan de cien, sin hablar de la dispersión y del desplazamiento de las poblaciones.

Desde el principio del levantamiento, en diciembre pasado, Israel ha robustecido su arsenal de medidas represivas y arbitrarias. Como resultado de ello, cientos de mártires han dado sus vidas y miles de personas han sido detenidas. El Ministro israelí de Defensa, Yitzhak Rabin, del Partido Laborista, declaró que sólo el mes pasado Israel había detenido a 5.000 palestinos. La información que nos llega indica que 120 mujeres embarazadas abortaron debido al empleo de bombas de gas. Más de ochocientos palestinos de entre 3 y 92 años de edad han resultado heridos. En su esfuerzo por aplacar el levantamiento Israel también recurrió a la política de castigar, quebrando los huesos de los palestinos.

Hoy Israel decidió cerrar la prensa y las agencias de información de Jerusalén y Haifa, así como de otras ciudades, y prohibir el acceso de los medios internacionales de comunicación a los territorios ocupados, para así continuar cometiendo sus crímenes con impunidad y sin verse expuesto ante el mundo exterior. Quizá sea una respuesta a la declaración de Kissinger, el ex Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Debemos destacar aquí que la represión israelí ha aumentado desde que Shamir volviera de los Estados Unidos. El Consejo de Ministros israelí aprobó otras medidas represivas tales como el envío de refuerzos a las tropas de ocupación, que ahora involucran a decenas de miles de soldados y cientos de tanques. Israel recurre cada vez más a las misiones militares; ciudades, aldeas y campamentos de refugiados se encuentran sitiados; se les ha cortado el agua y la electricidad, y también el apoyo logístico. Se ha aislado a los habitantes del mundo exterior. Se les ha impuesto el toque de queda. Miles de jóvenes fueron detenidos luego de desbandar sus organizaciones, y se los ha enviado a campos de concentración, en abierto desafío a los derechos humanos y al Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de los civiles.

Estos crímenes sacudieron la conciencia de la gente de todo el mundo. Por todas partes se levantaron voces de condena exigiendo que cesaran. El Gobierno de los Estados Unidos, a pesar de la condenación de la opinión pública norteamericana, mantiene su silencio con respecto a los crímenes. Peor aún: impide que la comunidad internacional apruebe las medidas necesarias para que no continúen dichos crímenes o para dar la protección más elemental a los millones de palestinos que se ven amenazados con el exterminio, la muerte o el hambre.

Si los dirigentes israelíes piensan que podrán mantener su dominio de los territorios ocupados por mucho más y establecer su seguridad y su paz manu militari, están muy equivocados. La paz sólo se puede basar en principios de paz, libertad e igualdad para todos, sin la amenaza de la persecución y la discriminación. Esa es la verdad histórica, la piedra angular de la coexistencia pacífica de los pueblos del mundo. Pero los dirigentes israelíes no se preocupan por estas verdades. Han elegido el camino de la expansión territorial y la superioridad militar en lugar de los principios de justicia e igualdad, los verdaderos cimientos de la paz y la coexistencia entre palestinos e israelíes. Lamentablemente, el Gobierno de los Estados Unidos les da apoyo material y político.

Parecería que Israel abriga la ilusión de que el pueblo palestino está resignado a la situación actual. En los hechos, mantiene su ocupación de la tierra palestina y trata de entronizar esa política, basada en la premisa errónea de que la ocupación durará para siempre.

Pero nuestro pueblo se ha levantado heroicamente y demuestra la falacia de las ilusiones israelíes, tales como la noción de que puede lograr la seguridad ocupando territorios, de que los asentamientos pueden servir como amortiguador en caso de ataques desde el exterior. Estos asentamientos son actualmente una carga pesada sobre el ocupante israelí. El levantamiento ha demostrado la hipocresía de la así llamada democracia israelí y su pretendido respeto por los derechos humanos. Israel ya se ha mostrado como una entidad racista al igual que Sudáfrica. El levantamiento palestino también destruyó la ilusión de los dirigentes israelíes y su sueño de establecer el Gran Israel.

Nuestro levantamiento destruyó el mito de la superioridad militar israelí y las perspectivas de una expansión y de un crecimiento israelíes en el futuro. Nuestro levantamiento también ha acentuado las divisiones internas entre la comunidad israelí.

Han transcurrido casi 40 años desde la creación de Israel. Y ese país no ha logrado establecer su propia paz ni su propia seguridad. Por el contrario, ha sido un semillero de tirantes, terrorismo y guerras sucesivas que han asolado a la región. La razón de ello reside en las ambiciones desmedidas que animan a los dirigentes israelíes y su deseo de expansión que materializan mediante la guerra y la agresión en los territorios palestinos y otros territorios árabes.

La Asamblea General de las Naciones Unidas encomendó al Secretario General la misión de tratar de convocar una conferencia internacional de paz teniendo como base sus resoluciones, la Carta y la legalidad internacional. Sin embargo, los Estados Unidos e Israel frustran los esfuerzos que realizan el Secretario General y las Naciones Unidas en su conjunto, pues se niegan a convocar dicha conferencia internacional y apoyan la denegación del derecho del pueblo palestino a participar en esos esfuerzos internacionales en pie de igualdad con las otras partes para impedir que nuestro pueblo reconquiste sus derechos nacionales inalienables e imprescriptibles que le reconoce la comunidad internacional.

El denominado plan de paz estadounidense, presentado por el Sr. Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos, durante su visita a la región no incluye los principales ingredientes de una solución justa y global. El Sr. Shultz volvió a presentar viejas ideas que provienen de los Acuerdos de Camp David y del plan de Reagan, todos estos rechazados por el pueblo palestino. Ese plan prevé la autonomía como sustituto para la soberanía nacional y no exige un retiro total israelí de los territorios ocupados. Ese plan tampoco reconoce al pueblo palestino los atributos de una nación independiente. Le niega su derecho a disponer de su propio destino, dejando la puerta abierta al fideicomiso exterior que se ejercería sobre él, y negando al pueblo palestino su derecho a una representación independiente y a una participación en la conferencia internacional, en pie de igualdad con las otras partes. Ese plan pide la celebración de elecciones bajo una situación de ocupación, la ocupación israelí. Ya tuvimos la experiencia de elecciones municipales en los territorios ocupados, en 1976, para ser exactos.

Los presidentes y los miembros de los concejos municipales fueron muy pronto víctimas de asesinatos, deportaciones o exilio forzado por las autoridades israelíes. Se disolvieron los concejos, y las fuerzas de ocupación nombraron otros. ¿Puede uno entonces concebir que estemos dispuestos a llevar a cabo una experiencia análoga cuando constatamos, junto con el resto del mundo, las matanzas cometidas por Israel, el asedio de ciudades, y el hambre que se impone a nuestro pueblo, además de las detenciones? Las elecciones que se lleven a cabo en los territorios ocupados no deben producirse sino dentro del marco de una supervisión internacional, una vez que haya terminado la ocupación israelí.

Frente a la cara burda de Israel, Potencia ocupante, nuestro pueblo se defiende; defiende su libertad, su dignidad, su derecho a la independencia y a la soberanía nacional. Nuestras armas son las piedras para combatir a los soldados de la ocupación israelí y su armamento perfeccionado, y ello constituye un desafío valiente y legítimo contra la ocupación, la opresión y la dominación, y un acto de legítima defensa.

A pesar de sus medidas represivas, Israel no logrará hacer volver los territorios ocupados a la situación existente antes del levantamiento popular que comenzó en diciembre de 1987, porque nuestro pueblo palestino se opone a la ocupación y se niega a ser dominado por Israel. Nuestro pueblo está dispuesto a conquistar su libertad y su independencia al precio de los sacrificios que acepta con generosidad.

Los pueblos del mundo han ofrecido millones de mártires en aras de la libertad y la independencia y para oponerse al racismo y el fascismo, y han alcanzado, en último término, la victoria. Hoy día, nuestro pueblo palestino también ofrece sus mártires para resistir al racismo y el fascismo israelíes. Israel puede asesinar a centenares de palestinos, detener a miles, puede hacer abortar a mujeres embarazadas con sus bombas de gas, mutilar a niños, pero no podrá acallar la voluntad de acero de nuestro pueblo, su voluntad de luchar por su libertad, por su independencia y por su soberanía, en su propio suelo. Nuestro pueblo vencerá.

El Consejo, que tiene una responsabilidad directa respecto de la paz y la seguridad, debe adoptar, en virtud de sus atribuciones, todas las medidas que garanticen la protección efectiva de nuestro pueblo palestino en los territorios ocupados; debe obligar a las fuerzas de ocupación a que pongan fin de inmediato

a todas las medidas arbitrarias que violen los derechos humanos y que contravengan el derecho internacional, escrito o consuetudinario. El Consejo de Seguridad debe seguir de cerca la situación en el terreno con los medios de que disponen las Naciones Unidas y debe encargar al Secretario General que prosiga sus esfuerzos constructivos en este sentido.

Para terminar, permítaseme agradecer al Consejo de Seguridad la atención prestada a esta causa vital para la paz y la seguridad internacionales, y su premura por adoptar las medidas urgentes que se imponen.

No debemos desaprovechar la oportunidad de una paz justa. Nuestra Organización internacional saldrá fortalecida de ello y la paz se restablecerá mediante la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes. La seguridad sólo reinará cuando se establezca un Estado palestino independiente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina las amables y generosas palabras que ha dirigido a mi país y a su política.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Unos pocos oradores en el debate de hoy han cuestionado los motivos de mi Gobierno en lo que respecta al conflicto entre Israel y sus vecinos. Quiero reiterar que mi Gobierno está empeñado en encontrar una fórmula de transacción que permita negociaciones genuinas y directas conducentes a un arreglo justo y global de este conflicto tan prolongado. Creemos que los esfuerzos más recientes del Secretario Shultz contribuirán en forma significativa a lograr este fin. No creemos que la retórica extremista empleada hoy por algunos oradores tenga valor alguno para resolver esta controversia sino que sirve únicamente para exacerbar aún más la tirantez.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en la lista. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema que figura en nuestro orden del día se fijará en consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.